



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA PROVIGAR CIA. LTDA. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ARMADA

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PROVIGAR CIA. LTDA. PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ARMADA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-J- 0005497 el 22 AGO 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social: La actividad complementaria en la rama de vigilancia – seguridad; en la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;...".

XOV
Coralia

Guayaquil,

22 AGO 2008

Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL